



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº XX/2013
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 11 DE ABRIL DE 2013.

Excmos/as. Sres/as.:
Presidente:
D. Gonzalo Moliner Tamborero

Vocales:
D^a Margarita Robles Fernández
D^a Almudena Lastra de Inés
D. Manuel Almenar Belenguer
D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a once de abril del año dos mil trece, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Gonzalo Moliner Tamborero, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

Acuerdo Único.- Aprobar la propuesta del Servicio de Personal Judicial de 3 de abril de 2013, de anuncio de nuevo concurso de traslado entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado/a, en los términos de este Acuerdo, de la citada propuesta y del Anexo V adjunto a la misma. Este anuncio trae causa de la resolución del anterior concurso de traslado entre Magistrados/as, convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de este Consejo General del Poder Judicial 5 de diciembre de 2012, aprobada por acuerdo de igual órgano de 17 de enero siguiente.

El nuevo anuncio estará compuesto de las siguientes plazas:

- 41 plazas vacantes como consecuencia de la resolución del anterior concurso (Anexo I). De ellas por el mecanismo de provisión del artículo 118 de la LOPJ las plazas del Juzgado de lo Penal número 1 de Huesca, Juzgado de Primera Instancia número 18 de Barcelona y el Juzgado de Primera Instancia número 20 de Barcelona, mientras su titular se encuentren en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

• Entre estas plazas está incluida el Registro Civil Exclusivo número 1 de Valladolid, siguiendo el criterio de esta Comisión Permanente no será anunciado como consecuencia de la desjudicialización de la tarea registral introducida por la Ley Orgánica 8/2011, de 21 de julio, complementaria de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

- Entre ellos se encuentra igualmente el Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña, el cual se reserva para aquellos miembros de la Carrera Judicial que pudieran superar las pruebas para la especialización en materia mercantil convocadas por el Pleno del día 20 de diciembre de 2012.

Por tanto, descontadas las anteriores plazas, quedan 39 plazas vacantes en este apartado.

- 27 plazas por nombramientos, fallecimientos y jubilaciones voluntarias o por incapacidad (Anexo II). De ellas por el mecanismo de provisión del artículo 118 de la LOPJ la plaza del Juzgado de lo Penal número 2 de Granada, Juzgado de lo Penal número 4 de Valladolid, Juzgado de Primera Instancia número 6 de Sabadell, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Majadahonda, Juzgado de lo Penal número 5 de Móstoles, Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrejón y Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Bilbao, mientras sus titulares se encuentren en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

- Se incluye en el anuncio, la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de XXX, correspondiente al orden XXX, por jubilación por causa de incapacidad del Magistrado D. XXX, acordada por el Pleno de este Consejo en su reunión de fecha 11 de abril.

• Está incluida igualmente la plaza del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrejón, mientras su titular D. Ignacio Ulloa Rubio se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial. La Comisión Permanente acuerda que esta plaza no sea anunciada al encontrarse cubierta por la Magistrada D^a. Natalia Velilla Antolín, quien venía ocupando esta plaza por el artículo 118 de la LOPJ y quedó a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ante la incorporación, por breve plazo, del Sr. Ulloa Rubio a la plaza reservada.

- No se anuncia el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Bilbao – cuyo titular se encuentra en situación de servicios especiales- por encontrarse atendido el Juzgado en virtud de comisión de servicio con relevación de funciones.

Por tanto, descontada la anterior plaza, quedan 25 plazas vacantes en este apartado.

- 8 plazas por jubilaciones correspondientes a los meses de marzo, abril, junio y julio de 2013 (Anexo III).

- Entre ellas se encuentran incluidos el Registro Civil Central número 2 y el Registro Civil Exclusivo número 1 de Murcia. Siguiendo el criterio de esta



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

Comisión Permanente, se acuerda que el primero ha de anunciarse a concurso, sin embargo el segundo no, pues a pesar de la desjudicialización de la tarea registral introducida por la Ley Orgánica 8/2011, de 21 de julio, complementaria de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, existe una clara diferencia en el ámbito competencial de ambos Registros, que determina la decisión adoptada.

- Se anuncia la vacante en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, por el turno de especialistas, a fin de mantener la proporción de plazas consecuente a las previsiones del art. 330.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Por tanto, descontada la plaza del Registro Civil Exclusivo número 1 de Murcia, quedan 7 plazas vacantes en este apartado.

- Se anuncia el Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Vitoria, al haberse producido vacante por fallecimiento de su titular, D^a. María José Villalaín Ruiz.

- Se anuncia la plaza de Magistrado en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (sede en Tenerife) vacante, como consecuencia del nombramiento de D. Pedro Hernández como Presidente de la misma Sala.

- Se anuncia la plaza de Presidente Sección 26^a, penal, de la Audiencia Provincial de Madrid, mientras su titular D. Jacobo López Barja de Quiroga continúe en la situación de servicios especiales en la Carrera Judicial.

El total de plazas a anunciar en este nuevo concurso es de 74.

2.- En cuanto se refiere a la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, correspondiente a la vacante producida como consecuencia de la promoción a categoría de Magistrado de D. Miguel Angel Luelmo Millán, verá condicionada sus efectos a la toma de posesión del referido Magistrado en el Alto Tribunal.

3.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio del nuevo concurso de traslado entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado/a, en los términos de este Acuerdo, de la citada propuesta y del Anexo V adjunto a la misma.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del Acuerdo adoptado siendo aprobado por mayoría de los/las Sres/as. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las quince horas y veinte



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL